
REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 31, DE FECHA DE 05 DE MAYO DEL 2022, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°29, DE FECHA 21/04/2022.
 - 2.- APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°30, DE FECHA 29/04/2022.
 - 3.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
 - 3.1.- MEMORANDO N°22 DE CONTROL.
CORRESPONDENCIA SOBRE TABLA.
 - 3.2.- CARTA COMPROMISO AMPLIACIÓN CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN.
 - 3.3.- MEMORANDO N°101 DE DOM.
 - 4.- VARIOS.
-

ASISTENCIA:

- 1.- PATRICIO TOLEDO ÁLVAREZ, CONCEJAL.**
- 2.- LUIS BLANCO ARÉVALO, CONCEJAL.**
- 3.- HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS, CONCEJALA.**
- 4.- ALEXA HEINZ DÁVILA, CONCEJALA.**
- 5.- FRANCISCO GUZMÁN HERNÁNDEZ, CONCEJAL.**
- 6.- JAVIER MUÑOZ ÁGUILA, CONCEJAL.**
- 7.- SERGIO HAEGER YUNGE, ALCALDE**

DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

DON RICARDO ORTIZ FARIAS, DIRECTOR DE CONTROL, **DON FRANCISCO DUARTE NEGRONY**, SRTA. **FRANCOISE JOUANNET**, ASESORA JURÍDICA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 31, DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2022, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.

En Los Muermos, a 05 de Mayo de 2022, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 31 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde **DON SERGIO HAEGER YUNGE**, con la asistencia de las Concejales y los Concejales de la comuna: **PATRICIO TOLEDO ÁLVAREZ**, **LUIS BLANCO ARÉVALO**, **HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS**, **ALEXA HEINZ DÁVILA**, **FRANCISCO GUZMÁN HERNÁNDEZ**, **JAVIER MUÑOZ ÁGUILA**. Actúa como Ministra de Fe, la Secretaria Municipal srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

Preside la Sesión el Alcalde Sr. **SERGIO HAGER YUNGE**, quién da inicio a la reunión, indicando los puntos de convocatoria, procediendo al punto N°1 de la tabla.

TABLA A TRATAR:

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°29, DE FECHA 21/04/2022.
- 2.- APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°30, DE FECHA 29/04/2022.
- 3.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
 - 3.1.- MEMORANDO N°22 DE CONTROL.
CORRESPONDENCIA SOBRE TABLA.
 - 3.2.- CARTA COMPROMISO AMPLIACIÓN CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN.
 - 3.3.- MEMORANDO N°101 DE DOM.
- 4.- VARIOS.

- 1.- **SECRETARIO MUNICIPAL, CONSULTA SI EXISTEN OBSERVACIONES AL ACTA ORDINARIA N°29, DE FECHA 21 /04/2022.**

SECMUN Primero que todo pedir las disculpas, si es que hay muchas observaciones al acta de esta sesión de concejo, no me funciono la grabadora de mi celular, así que fue lo que recordamos y anotamos con Karla lo que se puso en el acta Nro. 29. **Concejala Hernández** sí porque al final le falta. **Concejala Heinz** la única parte donde yo intervengo, es la única observación que tengo... justo hoy me olvidé traer mi computador, creo que es la página 14, cuando digo mis varios, cuando hablo de las luminarias, de las calles, no es en las calles San Martín, Balmaceda y Arturo Prat, si no que es en la calle San Martín, entre Balmaceda y Arturo Prat.

Concejala Hernández al final yo recuerdo que habian cosas, y eso no lo encuentre. **SECMUN** sí, esto fue lo que recordé,, si ustedes recuerdan algo más, por favor me lo hacen llegar para poder incorporarlo al acta.

Concejala Heinz Alcalde, cuando el Adm. Municipal, va a comprar equipo de grabación y micrófonos. **Sr. Alcalde** se tiene la intención de comprar, pero aparecen algunos imprevistos presupuestarios que tenemos que ir solucionando, pero si es necesario ver ese tema y no estar grabando con un celular.

Secretario Municipal : Somete a votación, el acta Ordinaria N°29, de fecha 21/04/2022, con la observación de la Concejala Heinz y Hernández..

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Alcalde	Aprueba

Acuerdo Concejo N°269 /2022

Se aprueba por Unanimidad, el acta Ordinaria N°29, de fecha 21/04/2022, con la observación de la Concejala Heinz y Hernández.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA NRO. 30, DE FECHA 29/04/2022.

SECMUN se las compartí en el drive, ¿no se si la vieron?, les hice algunas mejoras, agregue al jefe provincial de educación, que había otro nombre, por eso no lo había puesto, el Himno Nacional lo cambie a mayúscula y eso... y también se les envió a su correo electrónico el formato digital de la cuenta pública.

Concejal Blanco como la cuenta pública también es al COSOC... **La SECMUN** no estaba vigente, pero de todas maneras fueron invitados los ex consejeros, según se me informó ahora estamos en el proceso de llamado a constituir un nuevo consejo. **Concejal Blanco** es que como por Ley debía regirse así, además al consejo de seguridad comunal **SECMUN**. El administrador me informó que los había invitado, no asistieron todos, me imagino que por eso no se dispusieron

los lugares de los consejos como en años anteriores, quizás por eso no se noto su presencia, pero el administrador me dijo que se habían invitado.

Secretario Municipal : Somete a votación, el acta Ordinaria N°30, de fecha 29/04/2022, con la observación del Concejal Blanco.

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Alcalde	Aprueba

Acuerdo Concejo N°270 /2022

Se aprueba por Unanimidad,el acta Ordinaria N°30, de fecha 29/04/2022, con la observación del Concejal Blanco.

3.1.- MEMORANDO N°90 DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS.

Adjunto tengo el agrado de enviar a Ud., **Evaluación Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2021**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8° de la Ley N° 19.603, que Establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión.

La evaluación señalada, adjunta la siguiente información:

- Evaluación cumplimiento objetivos institucionales de la Municipalidad.
- Evaluación cumplimiento objetivos colectivos por cada Dirección Municipal.

Todo lo anterior, para su conocimiento y adicionalmente si lo estima, requerir al Honorable Concejo Municipal evaluar y sancionar el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y los objetivos de desempeño colectivo por Dirección, según información que al efecto se adjunta, con el propósito de proceder posteriormente al pago de la asignación de mejoramiento de la gestión según porcentajes de logro alcanzados, en las remuneraciones de los meses de mayo, julio, octubre y diciembre del año en curso, al personal de planta y contrata, regidos por la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.

De igual manera, se informa que los antecedentes de respaldo que dan cuenta del grado de cumplimiento de cada objetivos institucional y colectivo por Dirección Municipal, están en poder de la Dirección de Control para revisión y consulta, los cuales por su volumen no fue factible copiar y adjuntar a los antecedentes que en esta oportunidad se entregan.

Concejal Toledo Alcalde, estuve revisando y hubo varios que no cumplieron, consulta ¿porque ocurrió esto?, porque esto se convierte en recursos económicos para los funcionarios. **Sr. Alcalde** pero del colectivo, porque está el

institucional y el colectivo. **Concejal Toledo** por ejemplo el encargado de compras de DIDECO no cumplió, esta con el 90%, claro ese es el individual pero el colectivo tampoco le da porque porque ahí llega al 85%, y el otro es el de administración. **Concejala Hernández** y está eliminada. SECMUN lo eliminaron ustedes el 31 de diciembre del 2021. **Concejala Heinz** fueron dos las eliminadas, por el tema de la pandemia. **Sr. Alcalde** bueno si hubieron algunos objetivos que no se cumplieron... todos ustedes saben el objetivo del PMG, tienen dos componentes e ir mejorando, no solo ir poniendo metas por cumplir, lo cual lo vimos e hicimos una reunión con ustedes, para que se modifican algunas metas, el PMG tiene dos objetivos, primero mejorar lo que se está haciendo, a través de indicadores, finalmente las metas colectivas las incorporaron los jefes de unidad, y después lo que hace control es revisar lo que ellos propusieron como meta, entonces también respecto a ese sentido, nosotros queremos juntarnos para poder hacer metas que mejoren la gestión y que también se puedan cumplir, que sean aterrizadas. **Concejal Toledo** es que las metas eran aterrizadas, se podían cumplir, pero esto igual va por un tema de gestión de los departamentos, de la forma interna de cómo trabajan, porque esto igual va a afectar, podría verse la forma de poder evaluar antes. **Sr. Alcalde** no se si se entiende, pero igual hay un tema de continuidad, por ejemplo en mi caso había algunas metas que tenían que hacerse en Junio, considerando que se asumió a mitad de año, entonces no puedo entrar a justificar un cumplimiento de metas de una dirección que tuvo continuidad... porque a ellos si tuvieron modificaciones a mitad de camino, yo también converse con todo el equipo de directivos y dentro de todas las cosas que tenemos que hacer, con todas las demandas que tenemos, y actividades que tengamos, si tenemos que dedicarle tiempo a esto, para que se cumplan los objetivos que es mejorar la gestión con metas que se puedan cumplir. **SECMUN** es importante que las metas sean de mejoramiento a la gestión y que sean coherentes con el diagnóstico de la gestión municipal que realiza la SUBDERE, porque nosotros no podemos hacer metas, “aterrizadas digamos”, pero que sean demasiado fáciles, estas metas fueron hechas en base al diagnóstico municipal, en las áreas donde nosotros

teníamos carencia como gestión municipal y eran posibles de cumplir, y es así como algunas metas los departamentos las cumplieron y otros no... y otra cosa se está en un contexto donde se quieren eliminar los PMG, se está haciendo un estudio, se está viendo la posibilidad de eliminar los PMG, porque en algunos municipios son tan básicos... que son casi funciones propias del cargo. **Concejal Blanco** justo lo que dijo por último la Srta. Tatiana, es verdad, el PMG, es un instrumento para mejorar la gestión, pero eso está como complemento a las funciones que tiene por ley cada departamento, entonces a veces hay una línea muy fina entre las funciones propias y las metas que deben cumplir en cada municipio, y deberían separar las funciones propias de cada dirección y establecer las metas de mejoramiento. **Sr. Alcalde** finalmente es el espíritu... yo en los otros servicios que trabajé, no te daban a elegir, tú tenías metas transversales, donde tenías PMG, y el incentivo colectivo, tenías dos modalidades de medición, y las metas de un 100%, por ejemplo, tú tenías seis metas transversales, que eran para todos iguales, y no te preguntaban, están son y estas tienen que hacerlas, te daban una chance en las metas específicas que valía un 40%, en donde ahí se armaban algunos enredos, porque finalmente te daban a tí una hoja, con un listado de metas que tú podías hacer, y tu podrías clasificar en cuatro metas o en dos metas, pero ahí la diferencia se cumplía o era cero, entonces si tu no cumplías una meta específica, bajabas al 80% aunque tuvieras el 100% arriba y ya perdías el PMG, o se salvaba parte importante del incentivo, entonces yo aquí, siento a diferencia de mis otras experiencias laborales, no hay una directriz respecto a este tema, si no que cada municipio crea o elimina indicadores, en base muchas veces a la conveniencia, es mas cuando tu por ejemplo tienes una meta específica y transversal y el cumplimiento de esta meta también tienes que entrar a justificar, por la experiencia que tengo yo respecto a este PMG, con las anteriores. entonces debemos trabajar en base a las carencias como dice Tatiana, para mejorar el sistema, pero que eso también se vea reflejado en las remuneraciones de los colegas y también por supuesto lo que decía Luis, que no se confunda el cumplir una meta respecto a las funciones que por Ley tiene que hacer, eso yo

creo que tenemos que trabajar y no tomarlo a la ligera, si no que trabajarlo y que cumplan sus dos objetivos. **Concejala Heinz** sí, yo sé que las comparaciones son incómodas, pero por ejemplo... hay una cosa que yo quiero rescatar que son la importancia de la elaboración de los PMG, por ejemplo cuando la SECMUN hace el código de ética, eso por ejemplo más allá de que el proceso de que se validen en todos los municipios que hay que hacer, esas son cosas como aterrizadas, de mejoramiento que va en pro de la Ley para el buen funcionamiento en probidad en la institucionalidad... lo voy a poner ese ejemplo en la parte positiva, pero donde siempre encuentro que ha estado como cojo... bueno DIDECO se entiende, la baja de cumplimiento que no haya logrado el 100% porque siempre es demasiado el espectro del universo de intervención, ahí por ejemplo tanto la administración como DIDECO, habría que reestructurar el mecanismo de control y planificación, para que se pueda llevar bien a cabo el cumplimiento, pero por ejemplo ... a mi me pasa que en la dirección de DIDERU, me pasa que funciona como esto de lo que se había mencionado anteriormente, con la dirección de Desarrollo Rural, de que como que es, prácticamente lo que se tiene que hacer como funcionalidad, por eso lo pongo comparativamente hablando con la SECMUN al momento de hacer como meta su código de ética, o sea salir un poco de la zona de confort de lo que se tiene que hacer, se nota que tiene varias oficinas a cargo, pero se prioriza ciertos roles, por ejemplo PRODESAL , que tienen un super buen equipo de trabajo, pero es equipo Prodesal, son propias, entonces ahí lo encuentro... no voy a decir básico pero... es como que... falta, por eso hago esa comparación con respeto a lo que ha estado llevando la SECMUN, versus a la DIDERU con respecto al PMG institucional, no es en son de perjuicio si no como poder reestructurar para que... **SECMUN** es algo constructivo. **Concejala Heinz** exactamente. **Sr. Alcalde** por lo mismo yo quiero aprovechar de decir, y agradecer los temas al respecto, decirle que nosotros tenemos planificado una jornada con todos los departamentos para poder ir mejorando esto y que no sea algo que solo debamos cumplir. **Concejal Guzmán** yo con respecto al cuadro que enviaron con respecto al porcentaje que presentaron, tengo algunas dudas acerca el cálculo porcentual,

yo ya había conversado algunas cosas con el departamento de Control, ya se habían modificado algunas también, revisando el cuadro hay cosas que no me cuadran, dice PMG institucional, cumplimiento del 100% y no puede ser 100%, porque hay dos metas que no están cumplidas al 100. **SECMUN** parece que hay un rango. **funcionaria de Control** ahí la meta es del 70% y el cumplimiento es del 78%, por lo tanto la meta se considera cumplida del 70% hacia arriba. **Concejal Guzmán** eso me queda claro con el institucional. en DIDECO quizás es lo mismo porque estoy viendo al final que tiene un porcentaje del 85.8 % . **funcionaria de Control** como se eliminó algunas de las metas el 100% se divide por ello y va a dar un restante de 14.3% cada meta, la meta que no cumple DIDECO es esa que señala el 90% del proceso de compra con publicación en el portal, esa meta sola es de un 76.5%, entonces las metas que si efectivamente cumplieron son las 6 metas cumplidas por el 14.3 y ahí da el 85.80%. **Concejal Guzmán** es que aquí me pasa lo inverso con la meta institucional, no entiendo qué porcentaje de cumplimiento tiene esa meta, porque si en la anterior me dijeron que tenía ponderación del 100%, porque pasaba los 70, entonces qué porcentaje de ponderación tiene esta meta, entonces no llega a meta y tiene ponderación cero ahí. **funcionaria Control** si supera el porcentaje, se daría por cumplido. **CONTROL** se suma a la ponderación de los objetivos cumplidos. **Concejal Guzmán** con DIDERU me pasa lo mismo, como no llega a la meta y cumple el 50%, entonces tendría ponderación cero. y JPL, la ponderación de las tres metas no hacen el 100%. **CONTROL** si, ahí hay un error del cálculo del porcentaje de las metas, pero están todas las metas cumplidas así que se da el 100%. **Concejal Guzmán** es entonces cuando se aprobó este PMG venía con una ponderación de 90%, y por último en la parte de DAF, no debería ser la parte de ponderación de un 80%, porque ahí yo veo que dice que se cumplio un 20% y todas esas ponderaciones serian cero. **Funcionaria Control** ah, es que aquí me faltó una que diga 100%, todas son 100% **Concejal Guzmán** ¿para que de 80? **Funcionaria Control** sí, ese fue un error y lo voy a solucionar inmediatamente. **Concejal Guzmán** yo le consultó a Don Ricardo, si nosotros podemos verificar cómo se evaluó cada una de estas metas, yo podría ir y

verificar la documentación si está cumplida está la meta. **CONTROL** lo que yo quería aclarar un poco dentro del contexto de su consulta, aquí participan dos instancias, una que es la comisión que es la que formula el plan y la Dirección de Control, no participa en la comisión, porque no podemos ser Juez y parte, como Control, nuestro rol es informar al concejo respecto de la evaluación del nivel de cumplimiento del PMG y en la instancia quien evalúa es el Concejo, por lo tanto ustedes dentro de sus facultades perfectamente pueden revisar todo el PMG, o una parte del PMG o una meta del PMG, nosotros estamos obligados a proporcionarles la información para que ustedes rectifiquen la evaluación que se hizo, por la Dirección de Control para ver si esta correcta. **SECMUN** de hecho deberían. **Sr. Alcalde** porque es su rol fiscalizador. **Concejal Guzmán** justamente iba a ese tema Tatiana, porque considero que es responsabilidad nuestra este tema, porque somos la contraparte de la comisión. **CONTROL** y por otra parte, esta revisión no puede ser siempre antes de la revisión, puede ser parte como de una auditoría por parte de ustedes en el transcurso del año. **Concejala Hernández** usted mencionó Sr. Alcalde, que iba a hacer una reunión con los departamentos para poder concretar de mejor manera el trabajo municipal y en esa reunión están invitados los Srs. Concejales. **Sr. Alcalde** no están invitados los Concejales ni las Concejalas, lo que pasa ahí es que obviamente ellos tienen que ir definiendo sus metas, para que se cumpla el objetivo planteado por todos ustedes, que sea una meta que se pueda realizar, que se cumpla el objetivo, y es algo que hoy en día la Ley permite, que ellos pueden ir colocando sus metas, no vienen unas metas establecidas, lo que puede hacer usted Sra. Concejala, es que todos los concejales, es hacer una fiscalización de todos los verificadores de cada indicador que están en las metas, pero no intervenir en la elaboración de las metas pero no del proceso... **Concejal Blanco** no nos podemos apartar de nuestra función. **Concejala Heinz** lo otro también y hacer el alcance el año 2021 fue un año peculiar, entonces aquí se juntaron dos administraciones con 6 meses cada una con un proceso de adaptación además con todo el contexto de pandemia, entonces yo más allá de todas las críticas que hemos hecho de manera constructiva con respecto al

PMG del año pasado, encuentro que es un buen elemento a considerar para llevar a cabo el cómo estructurarlo este año con la presentación que se hizo el año pasado, y sobre todo a lo que le tendríamos que poner más hincapié, cómo hacer que administración y DIDECO, con todas las obligaciones que tienen, que no son infinitas pero es un universo bastante amplio, es como poder estructurar ese control que tienen interno para que no le vaya pillando la máquina... eso.

Concejal Blanco Alcalde aquí dice en el objetivo, fomentar la probidad municipal, dice 70% de la información de transparencia activa remitida por diferentes unidades municipales, no se si ahí esta claro cual es la información mínima que debe entregar cada unidad municipal ¿eso es responsable la SECMUN, no se si Tatiana nos puede ayudar?. **SECMUN** no, yo soy encargada de transparencia pasiva y esa es transparencia activa. **CONTROL** yo soy el encargado de transparencia activa, la pregunta ¿cual es? **Concejal Blanco** es que acá dice el 70% de la información de transparencia activa remitida por las diferentes unidades municipales, entonces mi consulta cual es la información mínima que debe entregar cada unidad municipal a transparencia activa, porque si uno se mete un poco a la página, se supone que debe estar ahí el 70% de la información. **CONTROL** no, no es ese el sentido de la meta, el sentido de la meta es que se solicite a las unidades de la información que todos los meses se necesita comunicar en la página de transparencia activa, y después viene todo un proceso de revisión de que es lo que se informa que es lo que llega y lo que no llega, lo que se reitera en fin, en el fondo es detallar la información que debe ser publicada a la página de transparencia activa y ahí están todos los temas financieros, presupuestario, el tema de personal, convenios, permisos, patentes etc. etc. **Concejal Blanco** es que ahí no me queda claro, hay como dos pasos de que esto llegue a control, cierto. **CONTROL** claro, control la solicita, después control verifica lo que se recibe y se reitera todo lo que no se ha recibido de todas las unidades **Concejal Blanco** y el otro paso para que quede activa la página. **CONTROL** una vez recibida y verificada la información, se la envió al encargado para que la publique en la página web, que hoy en día es Felipe Haller, él hace este trabajo y de vuelta me envía un correo que dice realizado, yo

que hago, reviso en la página si efectivamente la información que yo le envié esta publicado, hay varios controles, primero hay una solicitud, después una reiteración y cada una de la información que me llega se la remito de inmediato a Felipe Haller , él la sube y me responde con el correo de realizado, y yo después verificó que se haya subido la información, ese es el proceso que se hace todos los meses. **Concejal Blanco** es que yo hago la consulta, porque a veces uno entra a la página y no está la información, a eso me refiero. **CONTROL** eso puede ocurrir por diferentes razones. **Concejal Blanco** es que por eso quiero saber cual es la meta en sí, de que si es interna para el municipio de que llega a usted, y usted verifica y llegamos hasta ahí, o que efectivamente se cumpla la transparencia activa hacia la comunidad. **SECMUN** esa era otra meta, disculpa que me entrometa Ricardo...en otros años estaba el porcentaje de transparencia activa de las publicaciones hechas, pero este año se cambio porque las personas que estaban a cargo de la publicación que en este caso era Ricardo, no podía dar cumplimiento, porque las unidades no le enviábamos la información, entonces no se podía ponderar al responsable, siendo que nosotros éramos los responsables también de enviar la información, por eso se cambio a que nosotros le enviamos la información. **Concejal Guzmán** yo también estuve verificando eso, yo he visto la página y han ido subiendo cosas efectivamente ahora están. **Concejal Blanco** pero esta meta es del año pasado. **Concejal Guzmán** sí, porque si esta meta hubiera estado ahora, hubiésemos estado complicados, yo verifique el PMG de este año, por eso me contacte con don Ricardo, porque no aparece por ninguna parte el tema de transparencia. **SECMUN** bueno esto se evalúa a nivel nacional, y el nivel de cumplimiento de nosotros será bajo. **Funcionaria Control** el año pasado se realizaron auditorías al respecto, y este año nuestras metas son en base al seguimiento de estas auditorías. **Concejala Hernández** ¿se informa de este seguimiento?. **funcionaria Control** sí, al alcalde. **SECMUN** señala que para agregar también, el año pasado el servidor de la página colapsó y la información que se subía no se veía reflejada en la página web y ese fue el otro problema que tuvimos con la página. **CONTROL** me pasaba que había información que yo sabía que se subía

al portal y que corroboraba y ya no estaba al mes siguiente. **SECMUN** el reglamento de los PMG se subió y no aparece en la página de transparencia. **Concejal Blanco** más que nada es por un tema de... porque a veces nos consultan donde podemos encontrar cierta información y uno le dice que ingrese a la página de transparencia... después nos dicen que no hay nada, que que cosa van a revisar... más que nada a eso iba mi consulta, para que toda la información esté disponible para las personas. **Sr. Alcalde** menos mal se dio solución al tema del servidor. **Concejala Heinz** solamente les recuerdo que cuando, usted Sr. Alcalde con la SECMUN, entablaron la situación que estaban ocurriendo con los PMG y todos lo hablaron en su tiempo el año pasado el tema del servidor, incluso el tema cuando la Contraloría hizo la auditoría, todo eso se habló, encuentro que esto era sabido, más que nada. **Concejal Toledo** es como ahondar una vez más en el tema. **Concejala Heinz** sí. **Concejal Blanco** no se si el régimen interno se va a reunir para alguna reunión. **Concejal Guzmán** me gustaría verificar, porque esto tiene una fecha. **SECMUN** sí, tiene que estar aprobado antes de nuestra remuneración. **Control** debe estar días previos al tema de remuneración para hacer el cálculo. **Sr. Alcalde** sí, y nosotros tenemos la próxima reunión de concejo el día 19 de mayo, y ahí ya es tarde **concejal Guzmán** podríamos reunirnos un grupo y verificar ciertos documentos. **SECMUN** sugiere reunirse la comisión y poder también hacer una reunión extraordinaria para aprobar esto **concejal Guzmán** a mi me gustaría verificar ciertos documentos a modo de ver cómo se realiza el proceso de evaluación. **Sr. Alcalde** consulta si le dará el tiempo suficiente a DAF, con los tiempos. **CONTROL** podría ir avanzando. **Sr. Alcalde** propone consultarle a DAF y Tesorería cuanto es el tiempo que ellos tienen **Concejal Toledo** propone someterlo a votación ahora y revisarlo más adelante. **Concejala Heinz** insisto esto lo veníamos conversando desde octubre del año pasado, yo opino que las observaciones que se han hecho hoy en día, es la pincelada de lo que se viene hablando desde octubre del año pasado... podríamos agilizar de acuerdo a lo que diga tesorería y la DAF y proponer un plan de trabajo para el PMG 2022, actual. **Sr. Alcalde** en lo que ustedes quieran hacer en base a su rol fiscalizador,

yo no tengo problema, pero para mi no tendría mucho sentido si ustedes hacen una revisión de los verificadores ahora postpago. **Concejal Guzmán** yo no tendría ningún problema hacerlo el día lunes, pero no se si el resto puede **Sr. Alcalde** es que todos tienen compromisos, entonces no se... **Concejal Guzmán** podría venir una comisión en representación del concejo. **Sr. Alcalde** pero igual debe aprobarse en una sesión ordinaria o extraordinaria el tema. **Concejala Hernández** Alcalde, yo concuerdo con la colega, creo que estamos ahondando en un tema y dándole muchas vueltas que ya está zanjado y hemos visto todas las aristas desde octubre **Concejala Heinz** tuvimos hasta una reunión de comisión con la exposición del informe de Contraloría... **Concejala Hernández** si bien, hubieron algunos detalles ,Denisse trato de subsanarlos, entonces vamos a atrasar esto, por algo... que mucho no vamos hacer. **SECMUN** entonces uds deciden votarse hoy día y revisarlo más adelante. Srs. Concejales concuerdan.

Secretario Municipal : Somete a votación, el Memorando Nro. 22 de Control.

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Alcalde	Aprueba

Acuerdo Concejo N°271 /2022

Se aprueba por Unanimidad, la **Evaluación Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2021**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8° de la Ley N° 19.603, que Establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión, con el propósito de proceder posteriormente al pago de la asignación de mejoramiento de la gestión según porcentajes de logro alcanzados, en las remuneraciones de los meses de mayo, julio, octubre y diciembre del año en curso, al personal de planta y contrata, regidos por la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales, solicitada en el memorando Nro. 22 de CONTROL.

3.2.-CARTA COMPROMISO AMPLIACIÓN CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN.

RESUMEN DE PROYECTO

Ampliación Centro Comunitario de Rehabilitación, Los Muermos 40038840-0 Fondo Regional de Iniciativa Local - FRIL 2022 \$136.105.000.- Municipalidad de Los Muermos Mayo 2021 Secretaría de Planificación Municipal Comunidad de Los Muermos Calle 2 Norte, Lote 20

Solicitud de Acuerdo, Se Solicita al Honorable Concejo Municipal de La Ilustre Municipalidad de Los Muermos, El acuerdo de Aprobación de la iniciativa y Asumir los Costos de Operación y Mantenimiento anual del proyecto "Ampliación Centro Comunitario de Rehabilitación, Los Muermos, Código BIP 40038840-0", El cual es de \$30.867.384. Conforme a las exigencias de la metodología del Fondo Regional de Iniciativa Local, se exige ajustar el certificado del Honorable Concejo Municipal.

Justificación del Proyecto:

En la comuna existe un Centro Comunitario de Rehabilitación llamado Flor de Cerezo, este es uno de las principales infraestructuras de salud de la comuna, prestando atenciones kinésicas y de rehabilitación a toda la comunidad que lo necesite. Además el

centro de rehabilitación apoya a otros servicios de salud de la comuna y de otras, tales como; el Cesfam de Los Muermos y la Teletón de Puerto Montt.

El centro comunitario de rehabilitación, ha incrementado su atención en un 34% en los últimos dos años, dejando en manifiesto que la infraestructura existente no cuenta con los especialistas y espacios necesarios para cubrir dicha demanda.

Descripción de la Iniciativa:

Para complementar la oferta del CCR, se contempla la ampliación del centro de rehabilitación con los espacios necesarios para brindar una atención óptima a la comunidad. La ampliación cuenta con: Sala Rehabilitación (12,48m²), 2 salas de terapia (24,96m²), kitchenette (11,52m²), Camarines para personal (14,96m²), SSHH para personal (4,18m²), Bodega general (11,22m²), Sala REAS (3,80m²).

Los revestimientos predominantes serán cielos de yeso cartón, muros de yeso cartón RH lavables, cerámicas y pavimentos de porcelanato.

Gastos de Operación y Mantenimiento del proyecto			
	Costos Item	Monto Mensual	Monto Anual
Costos de Operación	Servicio de Recolección de residuos.	\$100.000	\$1.200.000
	Remuneraciones	\$1.962.282	\$23.547.384

	Electricidad	\$130.000	\$1.560.000
	Calefacción	\$50.000	\$600.000
	Materiales de aseo	\$40.000	\$480.000
	Suministro de agua	\$110.000	\$1.320.000
Costos de Manutención	Mantenimiento Infraestructura	\$130.000	\$1.560.000
	Desratización	\$50.000	\$600.000
Total Costos de Operación y Manutención		\$2.572.282	\$30.867.384





Concejal Toledo Sr. Alcalde, viendo el terreno esto se haría atrás, por la calle de la casa del dirigente. **Sr. Alcalde** está al costado de la casa del Dirigente, ahí está el plano.

Sr. Alcalde y Srs. Concejales firman.

CORRESPONDENCIA SOBRE TABLA.

Secretario Municipal : Somete a votación, la lectura sobre tabla del Memorando Nro. 101 DOM.

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Alcalde	Aprueba

Acuerdo Concejo N°272 /2022

Se aprueba por Unanimidad, la lectura sobre tabla del Memorando Nro. 101 DOM

3.3.- MEMORANDO N°101 DE DOM.

Se solicita modificación presupuestaria interna a proyectos que se indican:

Disminuir:

215.24.01.004.003.027 Mantención APR SANTA AMANDA \$ 2.000.000.-

Suplementa:

215.24.01.004.003.026 Mantención APR San Carlos \$ 2.000.000.-

SECMUN mencionar que este memorando fue presentado dentro de los plazos, pero se quedó traspapelado en oficina de partes, fue pasado por sobre tabla, aunque debió haber sido en la tabla, pero no es responsabilidad del directivo..

Concejal Toledo Alcalde, saber como va el proceso de compra de los generadores, porque según la explicación del Director de Obras, había quedado UN PTO. y esto se había enviado a unidad de compra. **Sr. Alcalde** exactamente, no están así se está haciendo el proceso de compra... pero Francisco le va a dar mayores detalles... aunque esta modificación es para complementar la compra de los generadores, porque desde que se hizo la cotización hasta hoy día aumento de precio. **DOM** sí, aprovechando que está don Erwin del Comité, nosotros ya se lo comentamos en alguna oportunidad, nosotros en noviembre tuvimos una reunión en su minuto, tuvimos una reunión con la subdere con los vecinos de San Carlos con la finalidad de poder buscar una solución al problema eléctrico, en principio se iba a postular a un proyecto a la SUBDERE, pero después como ustedes saben dejamos recursos del saldo inicial de caja y se hizo una asignación de M\$6.000, para la mantención del APR de Santa Amanda, que eso es una revisión de las bombas y para el caso de San Carlos se dejaron M\$12.000. para la compra de generadores, nosotros teníamos hecha la cotización de los generadores en enero y costaban M\$11.500. yo pedí M\$12.000 por cualquier cosa, pero hace dos o tres sesiones atrás cuando se terminó de asignar el saldo inicial de caja esos M\$12.000, no alcanza para comprar los generadores, porque elevamos la solicitud de compra, y nos dijeron que los generadores cuestan M\$14.000 y fracción, entonces cómo nos faltan recursos en la cuenta, entonces decidimos rebajar los recursos del APR de Santa Amanda que yo había dejado proyectado M\$6.000, suplementando la cuenta de San Carlos para poder hacer la compra, entonces nosotros le pedimos a la gente de Lureye que serían los proveedores de los generadores, de que trataran de respetarnos el precio lo que más se pueda, para que efectos del alza del dólar, porque su valor es en dolares, no tengamos tanta variacion, entonces a nosotros el contratista eléctrico Mauricio Gonzalez nos pidió que compramos

generadores, Lureye porque son de mejor calidad, aquí hay que tener presente, que aquí nosotros con esos M\$12.000, podríamos comprar generadores, pero Chinos o Coreanos, el punto va a estar que los vecinos de San Carlos van a ocupar los generadores dos veces al día, por un periodo prolongado de 6 a 7 horas, entonces no sacamos nada que generadores de mala calidad esten dando problemas en dos o tres meses más y que quedemos en la misma, entonces preferimos conservar la cotización con el proveedor que es Lureye, que son el equipo que recomendó el Contratista y eso nos implica en el fondo hacer esta modificación... es eso.. **Sr. Alcalde** ¿más dudas al respecto de la modificación presupuestaria?

Secretario Municipal : Somete a votación, el Memorando Nro. 101 DOM.

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Alcalde	Aprueba

Acuerdo Concejo N°273 /2022

Se aprueba por Unanimidad, la modificación presupuestaria interna del ítem 215.24.01.004.003.027 Mantención APR SANTA AMANDA por un monto de \$ 2.000.000 y Suplementa el ítem 215.24.01.004.003.026 Mantención APR San Carlos por \$ 2.000.000, solicitado en el Memorando Nro. 101 DOM.

Sr. Alcalde, Don Erwin, Usted quería solicitar la palabra. **Erwin Vasquez, Presidente APR San Carlos** ¿sí es que puedo?. **Sr. Alcalde**, no creo que haya ningún problema, no es el procedimiento, pero no hay problema... **Erwin Vasquez, Presidente APR San Carlos** nos avisaron tarde, de que a más tardar el día lunes debíamos estar inscritos para estar en reunión. **Sr. Alcalde**, sí pero no se preocupe. **Erwin Vasquez, Presidente APR San Carlos** bueno, aprovechamos de saber, lo que don Francisco conversó sobre los generadores, pero nosotros tenemos otras preocupaciones que las hicimos llegar a través de un oficio, que son las fugas que tenemos en nuestro APR, yo se que corresponde aquí a la Municipalidad exigirle, a la empresa que vaya a subsanar esas fugas, yo me he contactado directamente con ellos, yo creo que ya tengo aburrido a Don Francisco con imagenes, con videos del agua que se pierde... si fueran fugas chiquititas yo no tendría problema de arreglarlas, las arreglaría, no me haría problema, pero son tramos largos en donde hay que meterse a la red, y no son una ni dos, son varias yo creo que son alrededor de 10 fugas las que hay, que no se han arreglado hoy en día y que le corresponde a la empresa JAAR, la otra cosa que tienen que exponer mi socio acá, Binardo Toledo Tesorero, y nuestro amigo Rene Godoy, socio y tal vez un futuro presidente, nosotros necesitamos que la electricidad se mejore SAESA y CRELL, si nos falla SAESA, la bomba propulsora no tira agua y si la bomba no tira agua, no tenemos agua para el segundo estanque y tampoco para el sector El Meli, que son los que más sufren con esto, ellos todos los dias me estan reclamando. **DOM** SAESA y CRELL,

no van a arreglar el problema, por eso nosotros vamos a comprar los generadores, porque nosotros el año pasado... yo creo que se los comente, no se si en detalle, pero el año pasado Don Erwin convocó a una reunión y vino la SUBDERE, fuimos nosotros también y de hecho yo tengo que reconocer que de hecho fue idea mía proponer que la municipalidad gestione la compra de los generadores si es que la SUBDERE no podía financiar la compra rápida, entonces lo conversamos con el Alcalde, entonces el Alcalde me dijo yo haga las gestiones en Puerto Montt, si es que ellos tienen la opción de comprar dos generadores veámoslo a través de ellos, y en ese momento la SUBDERE no tenía la opción entonces, el Alcalde tomó la decisión final de que seamos nosotros quienes compremos los generadores, y eso se está haciendo de esa forma, pero efectivamente ni CRELL ni SAESA, van a reparar el sistema, ellos tienen un problema similar al que ocurre en Estaquilla, problemas con diferencia de voltaje, lo que pasa en Estaquilla que la empresa no quiere conectar el sistema de bomba, por lo tanto funcionan con generador, a raíz de que se cree que la diferencia de voltaje pueden quemar los equipos, en el caso de San Carlos a nosotros tanto CRELL como SAESA, nos entregó un certificado de factibilidad cuando la obra se diseñó y ellos nos dicen nosotros tenemos una potencia instalada... no se de 10 KVA constante, entonces bajo esa condición eléctrica tú diseñas el proyecto, entonces lo que ocurre hoy en día y eso creo que se lo había comentado a ustedes, que en las mañanas como se activan las lecherías y comienzan a operar, se generan diferencias de voltajes, y el sistema cae, yo esa vez conversaba con una vecina de San Carlos, que ella me decía que incluso ella tiene un sistema trifásico, y aunque tiene sistema trifásico, la lechería no funciona porque la potencia de CRELL, no es una potencia constante, nosotros oficiamos a la CRELL en su minuto, para que CRELL subsanara el problema, partimos por ahí, porque ellos nos dicen que la condición de diseño es esta, pero nosotros al final del día nos encontramos con otra situación distinta que afecta el funcionamiento de la obra, y CRELL nos dice que dentro del plan de inversión de este año, ellos lo podrían mejorar, pero

vamos en el quinto mes del año y nosotros no hemos visto ninguna solución de parte de ellos, porque implica una intervención mayor en la red eléctrica, entonces si nos ponemos a esperar que CRELL, solucione esto,... nosotros creemos que estos generadores van a estar funcionando unos dos a tres años , antes que CRELL haga un mejoramiento eléctrico y el sistema tenga una potencia constante instalada, que aunque se activen las lecherías a las 5 o 6 de la mañana a los vecinos del comité no se les corte el agua, por eso la solución hoy en día es colocarles un generador y esa va a ser una constante de operación por un buen rato... entonces estamos con eso, por el lado de los generadores, el tema de las fugas, yo he estado en conocimiento de las fugas, se las hemos informado tanto a ustedes como a la constructora, entiendo que la constructora a tomado contacto con ustedes, pero yo después pierdo el rastro en la materialización de la solución, porque a mi me dice la empresa que eso si se va a solucionar quedamos ahí medios entrampados, ahora yo le voy a plantear a la empresa que si no, vamos a tener que hacer valer las garantías, para tranquilidad de ustedes, la obra tiene garantía, en el caso de San Carlos, hay una garantía de M\$55.000, que está a favor de nosotros, y que en caso de que estas situaciones no se subsanen nosotros vamos a tener que hacer uso de esa garantía, para efectos de cubrir los problemas que el APR, hoy en día presenta a raíz de deficiencias en la construcción, que también puede ser, que en él mismo tiempo que se ha ido suscitando en la medida de que ustedes lo han ido utilizando, ahora la obra también la recibió la DOH y la autoridad Sanitaria, y en principio cuando se recibió no habían fugas, ahí fue cuando don Erwin me indico que habían algunos arranques al revés, entonces hay problemas para tomar la lectura del agua, y esas situaciones tienen que quedar resueltas y la empresa tiene que dar respuesta dentro del menor plazo posible, el problema que tengo yo hoy en día , es que la empresa de algún modo hoy en día no está trabajando acá en la comuna, entonces para ellos es más difícil venir y por lo mismo tratan de hacerle un poquito el quite, a tratar de venir a solucionar el problema. **Erwin Vasquez, Presidente APR San Carlos** mi última intervención sería hablar lo de SAESA, ya que hay una cuenta impaga, algo he sabido yo, de

que la municipalidad está gestionando el pago para que se pague esa deuda que es de 14 millones de pesos, yo he recibido correos de JAAR, que ellos necesitan las boletas, y bueno yo le dije que todas las boletas las tiene la municipalidad, para que se arregle esto y se pague todo lo que tienen que pagar, para que nosotros podamos pagar todo lo que nos corresponde, que no nos permite pagar, porque también hay un interés, que sube mucho y no nos permiten pagar hasta que la cuenta este cancelada completa. **DOM** yo ya hable con la empresa y el contrato en sí, tuve dos recepciones, una recepción con reserva que nosotros hicimos en el mes de julio, que la recepción con reserva género en su minuto... en la... en el proceso de contrato que nosotros generamos una extensión del plazo del contrato y el no generar el último pago hasta que la obra esté terminada, físicamente estaba terminada, pero contractualmente había un problema con la autoridad sanitaria para poder recibir la obra, por lo tanto el plazo de extensión de este contrato se prorrogó hasta diciembre, pero la obra estuvo lista físicamente para operación hasta julio, entonces la empresa constructora, me plantea que ellos son partidarios de hacerse cargo de la deuda hasta que la empresa estuvo lista, la verdad que no es hasta diciembre si no que hasta Julio, y ellos pueden pagar la cuenta de luz eléctrica hasta el mes de Agosto y desde Agosto a diciembre como el proyecto es de nosotros y en diciembre se traspasó la obra para que el comité la comenzará a operar, esa deuda eléctrica nosotros la vamos a tener que solventar como municipalidad, porque nosotros somos los dueños del agua, entonces yo se lo converse al administrador y el administrador toda esta semana ha estado haciendo el trámite, a mí también me conviene que el trámite se haga lo más rápido posible, yo esta semana le hecho varias solicitudes al administrador de recursos para cubrir varias cosas, entonces están viendo en el presupuesto, entonces desde donde nosotros podemos generar un aporte vía transferencia al comité, para que el comité cancele los recursos que están comprometidos entre agosto a diciembre que sería algo del municipio y desde agosto hacia atrás lo paga la constructora, la constructora me envió un detalle y Veronica Toledo que trabaja con nosotros en Vivienda, pero que

pertenece al comité y es parte de la directiva me hizo llegar el detalle, que don Erwin debió aprobar, porque teníamos que tener el detalle de todas las boletas, ya que él tenía una boleta final, pero no sabía cual era el detalle mes a mes, entonces la constructora se comprometió y yo tengo que darle una respuesta a ellos, decirles sí, si o no, porque ellos asumen el costo hasta agosto, que fue que terminaron, ya que lo otro fue una extensión de contrato por un problema que se había con la autoridad sanitaria, eso no tiene que ver con la materialización de la obra, y desde agosto en adelante de los últimos 4 meses del año pasado, lo tendríamos que asumir nosotros como municipalidad y eso tendría que hacerse a través de una transferencia de recursos a través de nosotros al comité para saldar esa deuda y que ellos queden al día y a partir de la cuenta de enero ellos comenzar a cancelar su consumo eléctrico, entonces estamos viendo varias cosas de manera paralela, los generadores lo vamos a adquirir lo antes posible, lo que más me preocupa a mi es que el sistema no funciona... al final del día el proyecto no funciona, que es lo que pasa, que los vecinos del Meli, para que estén claro ustedes de cómo está la red, los vecinos del Meli, son los últimos vecinos de la red, entonces ellos son los primeros en que se le acaba el agua, y los últimos a quienes les llega y en esos círculo la luz se vuelve a cortar... Entonces son los primeros a los que se le acaba el agua y a los últimos que les llega, porque son los últimos, entonces tienen un proceso de 6 horas en donde el sistema está funcionando y cuatro o cinco horas donde no está funcionando y las casas están sacando el agua que está acumulada dentro de los estanques, entonces son los primeros en vaciarse y los últimos en cargar el agua, por eso es que las personas que viven por ahí donde Juan Uribe y todos esos vecinos son los más afectados. **Concejal Guzmán** yo tenía una consulta, usted mencionaba que... para tener claro mas que nada, consumen energía eléctrica de SAESA y de CRELL, la de SAESA es la de la bomba impulsora, que impulsa hacia el estanque que les da el suministro, ¿verdad?. **Erwin Vasquez, Presidente APR San Carlos** la impulsora llena el estanque grande que en este caso es el estanque uno, y desde el estanque uno se impulsa por energía y red al estanque dos... **DOM** osea, SAESA está en la escuela, el agua que sale del pozo y que

suministra el agua que llega a la sede multipropósito que está al lado, ese recorrido se hace con energía eléctrica de SAESA, y desde ahí al suministro del otro estanque, se hace con energía eléctrica de CRELL, entonces como tiene falla abajo no tienen agua hacia el primer estanque y por consiguiente tampoco tienen al segundo y se genera el círculo vicioso de algún modo que al final ya conocen. **Concejal Guzmán** segundo, las fugas de agua, son por rompimientos de la cañerías o porque se ensambla hay fugas. **Erwin Vasquez, Presidente APR San Carlos** eso mismo ayer me preguntaba don Ricardo Matus que es de la empresa JAAR, y yo le dije, pero nadie ha venido a ver la fuga está allá abajo y el agua asoma hacia arriba. **Concejal Guzmán** claro, no se sabe si se rompió la cañería o... **Erwin Vasquez, Presidente APR San Carlos** pudo haber sido que esta partida o alguna copla como le llaman, muchas veces la hemos pillado sin goma, o quedaron sin goma, o la goma mal puesta, hay dos o tres medidores que no están funcionando porque se reventaron con la helada, y otras cosas. **Concejal Guzmán** es que le consultó, es que si es por los ensambles y falta de goma, es por mal armado, pero si se rompe las cañerías es porque el material utilizado no es el mejor utilizado tal vez. **DOM** en ese sentido no, porque los materiales con lo que se trabajan están certificados por la norma chilena. **Erwin Vasquez, Presidente APR San Carlos** yo estuve trabajando ahí, y con las cañerías de cobre la verdad que esas no están muy bien soldadas, por eso revientan, están un poquito ensambladas, entonces con la presión del agua revientan. **DOM** lo otro es que yo no sé muy bien, cuánta intervención se ha hecho en la red, si es que efectivamente en alguna parte de la red, pudo haber entrado aire, y si alguna presión de aire, ocasionó alguna rotura, convengamos algo ustedes hicieron muchas intervenciones en la red, cofinanciada por nosotros mismos como municipalidad y usted participó en la obra tanto como ejecutor de la obra, como presidente y ahora como administrador y usted también ejecutó las extensiones, yo la verdad es que desconozco cual es el alcance real de la constructora respecto, a las fugas de agua que existen hoy en día, porque yo no tengo la certeza de que esas fugas de agua yo pueda cubrirlas con la garantía, porque tengo casos como el de Gaston Droppelmann, cuando el

otro día me llamó su hija, de que ustedes como comité habían autorizado de que los 6 arranques que ellos tienen de que uno solo saquen agua para tres casas, entonces ustedes saben que eso es infringir la Ley y saben que eso está penado de que saben que si los pilla la DOH, los va a multar y eso lo autorizaron ustedes. **Erwin Vasquez, Presidente APR San Carlos** no, pero eso se eliminó. **DOM** se eliminó, porque yo les dije a la mujer que los elimine, entonces después que la obra está funcionando 8 meses, no pueden venir y decirme hoy día de que todo es problema de la constructora, yo no tengo la certeza de que eso sea problema de ejecución en la obra, porque ustedes la obra, las redes las han intervenido y nosotros como municipalidad cuando estaba don Emilio, don Emilio se comprometió con ustedes para cofinanciar... financiamos una excavadora pequeña que les hizo 300 horas máquinas y ustedes las redes las intervinieron. **Erwin Vasquez, Presidente APR San Carlos** disculpenme Don Francisco, pero nosotros como operadores no intervenimos las redes, donde están las fugas nadie a intervenido, las fugas que han habido donde Dropellmann por ejemplo, esas han sido en su casa, ella lo quería hacer pasar como que era de la red. **DOM** si la red le entra aire, revienta en cualquier parte, entonces yo tengo que hacer que la empresa venga, pero yo también quiero informarle al Concejo de que yo no tengo certeza de que todos los problemas con que la empresa se vaya a encontrar sean cubiertos por la garantía, si una helada reventó un arranque, eso debe arreglarlo, a quien se le vio afectado el arranque, porque la garantía no cubre daños por eventos climáticos, entonces para que ustedes lo vayan teniendo presente y vayan sacando de su listado... lo que no procede, si yo tengo mi casa y a mi casa le cae una helada, yo no voy a ir a ESSAL, que me cambien mi medidor si a mi se me revienta el medidor, debo cambiarlo porque la helada no es culpa de ESSAL, aquí la helada no es culpa de la constructora, por lo tanto, en un año más podemos tener otra helada, y no vamos a tener a quien irle a reclamar, entonces yo también quiero hacer un poquito la salvedad en eso, entonces yo le voy a pedir que vengan, que vengan a canalizar las fugas, y si todas las fugas son de ellos, por falla de construcción, falta goma, todo lo que ustedes quieran, van a tener que quedar cubierta, pero

si a mi la empresa me dice que hay intervenciones en la red, no voy a poder hacer efectiva la garantía, para tener la salvedad con eso. **Concejal Guzmán** es que por ahí, iba mi consulta, porque se supone que tienen un plazo los APR, para hacer modificaciones. **DOM** después de un año **Concejal Guzmán** yo no sé cuánto tiempo estará la garantía de la empresa **DOM** hasta diciembre de este año, esa es la garantía de la obra, hay una boleta por correcta ejecución de la obra, una garantía que está tomada por la empresa, y todos los contratos funcionan igual después de un año se termina... cubre ciertos problemas si por ejemplo de esas 10 fugas, 4 dicen que son fallas de material, fatiga, falta una goma, o manufactura, eso la empresa lo va resolver, pero si a mi la empresa me dice, mira a este arranque lo intervinieron y esta cuestión le entro aire y se reventó por este problema, eso la empresa no lo va a cubrir. **Concejal Guzmán** disculpa, y eso de que el municipio colaboró, para generar las extensiones, eso eran extensiones de los arranques ya establecidos. **DOM** en el fondos se hizo no mover el arranque, si no que al vecino que le quedó el arranque a 200 o 300 metros de su casa y está en un camino interior que no es de uso público, nosotros colocamos una máquina, que en su momento don Emilio, habló con los vecinos, y los vecinos tenían el apremio que querían que llegará a su casa, por lo tanto don Emilio comprometió eso, y nosotros como la DOM, hicimos llegar esa máquina, esa máquina trabajo cerca de 300 horas y se hicieron 12 kilómetros de zanja, para que los vecinos tengan agua, en esos procesos de intervención, yo no se cuanto intervinieron la red, entonces yo no puedo abogar ni al favor del comité ni al de la empresa. **Rene Godoy, socio Comite APR, San Carlos**, disculpenme aquí hay que tener claro, que la intervención que dice aquí el funcionario municipal, es del medidor al domicilio, no es en red, para que no se confundan por favor, lo otro importante que hay que decir acá, que es la verdad ... que esta empresa hizo mal su pega, así de fácil, y de directo, y no hubo fiscalización por parte del municipio, ninguna... se recepcionó la obra y la obra quedó mal instalada, aquí se presentan dos oficios en donde se representa esta situación, para que el concejo tome situación de esto, la obra quedó mal hecha. **Concejal Guzmán** disculpenme, es que justo yo estaba consultando eso

de la garantía, porque se supone que se debería llamar a la empresa y que solucione todo ese tema. **DOM** sí, pero yo no voy a entrar en ese detalle técnico con el caballero. **Concejal Guzmán** no, si. **DOM** es que a mí, me pasó en Santa Amanda, que una persona mando hasta oficinas al Intendente, pidiendo algo que no procedía, entonces también la gente habla sin saber, la obra debe tener fugas, si, las debe tener, como toda cosa nueva, tu compras un auto nuevo y lo llevas a la garantía, entonces si la obra tiene un problema, hay que arreglarlo, el problema mayor que ustedes tienen, es el de la energía eléctrica y eso no es problema ni de la empresa ni de nosotros, eso es un problema de SAESA y de CRELL, y eso se lo he dicho y se lo he dejado claro hasta el cansancio, entonces cuando los generadores se instalen, que a mí me gustaría que se hubiesen instalados ayer, el problema se va a subsanar, y ustedes van a tener agua potable, pero yo no voy a permitir de que usted, venga a poner en tela de juicio, el trabajo que hizo la DOH, del MOP,, el GORE y el municipio, en la resiliencia del contrato. **Rene Godoy, socio Comité APR, San Carlos**, nadie fiscalizó el trabajo en terreno, nadie. **DOM** usted no tiene cómo asegurar eso, esa es su visión y no tengo cómo compartirla y lamento no poder compartirla. **Rene Godoy, socio Comité APR, San Carlos**, lamentablemente es así... **Sr. Alcalde** disculpenme un poquito, haber lo que pasa, aquí independiente, eso ya está hecho, pero independiente de eso, esperenme un poquito, eso está hecho, la voluntad nuestra como municipalidad es resolver el problema y no sacamos nada con comenzar a.... **Concejala Hernández** Culpar... **Sr. Alcalde** más que culpar Harriet, es buscar que paso, lo importante es buscar... y la voluntad nuestra es de solucionar, como bien dice Francisco y disculpa que intervengo tu intervención, nosotros nos estamos haciendo cargo de un problema que es de SAESA y de CRELL, nosotros para poderlos ayudar, estamos viendo la posibilidad... mejor dicho la obligatoriedad de tener una reunión con la empresa, para subsanar el tema, para ver y se hagan responsable de las fugas, eso tenemos que sacar en limpio y con respecto a la cuenta de luz, también nos vamos hacer responsables, ese es el objetivo, yo se que ustedes de cierta forma también están cansados, están molestos, respecto a esta situación, pero con eso hoy día,

no ganamos nada, todo lo contrario, nosotros queremos ayudarlos a resolver el problema, independiente lo que pasó para atrás. **Rene Godoy, socio Comite APR, San Carlos**, aquí hay que entender Sr. Alcalde que aquí hay una inversión millonaria, se recepcionó la obra que estaba mal ejecutada, ese famoso proyecto de agua potable, desde un comienzo fue mal ejecutado, en el amplio sentido de la palabra, no se respetaron los plazos, se recepcionó sin nadie estar en conocimiento, no se pregunto al usuario si tiene o no agua, como les llega la presión, está funcionando o no está funcionando, esa es la molestia de la comunidad, de San Carlos, El Ñady y El Meli, porque se entregó una obra, que no está funcionando y no cumple su propósito, aquí hay una intervención millonaria, son fondos fiscales, aquí no es un jueguito de una discusión u otra... **Sr. Alcalde** disculpe, pero aquí no se trata de jueguitos, aquí se trata de resolver el problema, aquí me imagino en su minuto... consulta Francisco esto está recepcionado. **DOM** si, tiene recepción provisoria. **Sr. Alcalde** tiene recepción provisoria. **DOM** ósea la recepción provisoria dura un año, entonces la persona de la autoridad sanitaria cuando viene a revisar la obra, revisa los 200 y tantos arranques del proyecto, ahora la obra se revisó cuando los estanques estaban llenos de agua, no puedes revisar a las 6 de la mañana cuando hay un problema de falla eléctrica, suscitado por las empresa CRELL y SAESA... en el fondo a la gente le llega el agua, bueno a la gente del Meli no les llega el agua, por eso le estamos comprando los generadores, pero eso, a decir que el proyecto no funciona...si, efectivamente yo también coincido en eso, por eso yo soy el principal interesado a que los generadores se instalen, lo que yo mas quiero, que Don Erwin, y no quiero ser ofensivo con esto, pero que me deje de llamar y enviar videos, porque yo no tengo como ayudarlo, de hecho yo me fui a pegar el carro, de que si la SUBDERE no puede comprar los generadores, lo vamos hacer nosotros, pero yo no puedo hacer que él no siga viniendo a pedir algo que es justo, que de hecho puede ser que el proyecto comience a funcionar en dos años más, por un problema que es ajeno a nosotros. **Sr. Alcalde** exacto. **DOM** entonces ahí don Erwin me envió un video, y yo decía.... Otro video más. **Sr. Alcalde** no si a mi igual me envió el video. **DOM** entonces, claro, la luz se corta y

todo el cuento, nosotros estamos claros con eso, ahora el tema de las fugas, en el tema de Santa Amanda yo también hablé eso, porque ellos también hicieron llegar una carta, y nosotros también tenemos que resolverlo, tienen que pensar, cuántas fugas de agua tienen, tienen 10 fugas de agua y la red tiene 30 kilómetros... bueno yo voy a pedir que el dueño de la empresa, con el residente, vengan y tengan una reunión conmigo y el alcalde y veamos una forma y pongamos un plazo, si es necesario le diremos a don Erwin que venga a la reunión, porque creo que ahora los correos electrónicos ya no son suficientes, se apersone todos acá, definamos una carta gantt rápida, y los temas que son atingente a la fuga de agua se resuelvan. **Erwin Vasquez, Presidente APR San Carlos** tenga la seguridad don Francisco que la red no ha sido intervenida, nosotros solo intervenimos desde el medidor a la casa. **DOM** sí, espero, porque yo no voy a ir a la empresa; "oigan me dejaron mal esta cuestión", y la empresa revise y diga que es por aire. **Erwin Vasquez, Presidente APR San Carlos**, lo que más me ha preocupado es no intervenir la red. **DOM** ah ya super. **Concejál Guzmán** lo que espero es que ojalá no haya habido intervenciones. **Rene Godoy, socio Comité APR, San Carlos**, me gustaría saber que es lo que cubre la garantía. **DOM** todas las fallas, excepto si el medidor se reventó por la helada, ahora si paso un tractor y este reventó una red, tampoco, son fallas de construcción, no son por fallas por uso. **Binardo Soto tesorero Comité Agua Potable San Carlos** yo voy hacer una humilde opinión, por ejemplo nosotros en Marzo teníamos que pagar en luz \$3.441.300, por ejemplo si a mi SAESA no me entrega un buen servicio, yo porque tengo que pagarle, en CRELL pagamos demás, porque un día fuí a pagar y pagamos demás, pague la deuda de Mayo a Diciembre, la deuda que le correspondía a la empresa, nosotros pagamos algo que no nos corresponde. **Concejala Heinz**, es que si es así, ustedes deben acercarse al SERNAC. **Erwin Vasquez, Presidente APR San Carlos**, lo que pasa es que tenemos tres tableros, y uno de los tableros CRELL, porque tenemos dos CRELL, uno es más barato, ese lo pagamos nosotros, no nos correspondía pero lo pagamos. **Concejala Hernández** porque no pusieron una sola empresa, porque pusieron las dos. **DOM** porque no hay factibilidad de servicio

simultáneamente, por un lado solo pasa SAESA y por el otro lado solo pasa CRELL, ahora las dos tienen problemas. **Concejala Hernández** esperando que esto se subsane lo más pronto posible, y estamos con la voluntad de querer solucionar el problema, aprovecho de decir que están los dos entes ahí, de preguntar algo que me han hecho consulta los vecinos, de saber cuantos litros de agua pasan por segundo, si saben si existe la posibilidad alguna vez que se arregle todo esto, de ampliar la red desde San Carlos, hasta acá, porque quedaron varios vecinos que son socios y que no le alcanzo la red. **DOM** no, lo más probable es que la red no se pueda ampliar, porque la topografía no permite ampliarla, de hecho la red corta en alguna parte porque... haber voy a ir un poquito para atrás, una de las extensiones de plazo de la cual hacía mención el vecino tiene que ver con que el proyecto, cuando se diseñó, la cuba que está semienterrada, ese es camino a La Colonia, esa cuba funcionaba por gravedad ahí, no había empalme eléctrico ni bomba de impulsión, ahí el agua llegaba por impulsión y llegaba por gravedad a las casas, la última casa del Meli, que estaba a 7 metros de la columna de agua más abajo respecto a esa cuba de agua, por lo cual se asume que el agua iba a llegar con la presión suficiente, cuando la obra se terminó nos dimos cuenta que no eran 7 metros si no que tal vez eran menos, el papel aguanta hartito, pero la realidad es distinta, y se tuvo que colocar un empalme eléctrico ahí, y poner una bomba eléctrica que tuvimos que financiar nosotros como municipio, porque era una obra adicional que no se contemplaba dentro del contrato, entonces estas situaciones comienzan a generar problemas en cuanto, a cuanto yo puedo extender la red, como la última casa hoy en día debe estar a 5 o 6 metros bajo el nivel del estanque, cualquier vivienda que yo conecte de ahí hacia allá, simplemente va a quedar sin presión, originalmente este proyecto, era proyecto que se había presentado a la DOH, con una torre y una cuba, originalmente como el proyecto de Santa Amanda, los que uno siempre ha visto, el de Los Álamos, y la DOH, como estableció que el terreno era muy plano, ellos prefirieron que se hicieran dos estanques un enterrado o semienterrado y otro montado sobre el terreno, pero no elevado sobre una cuba como el que está en la sede multipropósito y ahora

se desarrollo así porque desde el punto de vista de ingeniería, ellos consideraron que era la mejor solución, entonces el proyecto se ejecutó así porque, no porque lo hayamos querido ejecutar así, si no que nosotros para poder obtener el famoso RS, tenemos que tener la aprobación de Vialidad, de Obras Hidráulicas, de Servicios Sanitarias y la DOH, en su momento determinó que no sea una cuba que sean dos pero que no sean elevadas, y por eso la obra se diseñó de esa forma, y eso no es un capricho mío ni de la constructora, entonces hoy día si nosotros queremos extender la red, lamentablemente a esos vecinos no le va a llegar por gravedad el agua, entonces sería mentirles si les decimos que la red podemos extenderla, nosotros lo que podríamos hacer es que en un futuro mediano, sería colocar una torre con una cuba y meterle agua, y de por ahí, por gravedad tirar agua a otros sectores, de esa forma seguir ampliando la red, pero con ingeniería de hoy día no se podría. **Concejal Blanco** bueno este es un tema que pasa por un quiebre de confianza, hay partes que no le han cumplido a otras partes, yo creo que todo lo que están reclamando tienen la razón, el rol del municipio es velar por el bienestar de los vecinos , ese es el rol fundamental, y sabemos que la empresa persiguen un fin de lucro que es ganancia, entonces si es por las empresas, van hacer el mínimo esfuerzo para tener ganancias y yo solicito Sr. Alcalde, que cuando se vaya a revisar estos temas, que la empresa no venga a informar lo que la empresa vio, sino que también un personal técnico vaya del municipio, en conjunto con el APR, a ver lo que está pasando, porque lo más probable que la empresa, nos informe al municipio lo que ha ellos le interese informar y vamos a seguir quebrando la confianza con los vecinos a los cuales nosotros nos debemos, y estamos sentados acá, entonces hago esa petición Alcalde, que no se haga ninguna intervención si no esta ningun representante técnico del municipio y del APR, para ir viendo, estos problemas que se han ido generando, y que se solucionen de una vez por todas, porque insisto hay un quiebre de confianza cuando los vecinos ya no creen en la empresa, y para que los vecinos crean en la empresa, tienen que subsanar todos esos temas que se han arrastrado desde hace bastante tiempo. **Concejala Heinz** concuerda con el concejal Blanco. **Sr. Alcalde** si, la verdad de las cosas es que

desde un principio hemos querido que esto funcione bien, y no ha funcionado bien, no por culpa de nosotros, todo lo contrario nosotros estamos haciendo parte de la solución del problema, por lo tanto apenas podemos Francisco, hoy día mismo tratar de agendar una reunión con la empresa, en donde por supuesto ellos mismos saben mejor que nosotros donde ellos saben donde están las fugas y cuales son los problemas que ellos ven tiene que andar alguien de ustedes ahí, obviamente irá alguien de obras, u otra persona de obras que se maneje en el tema, y yo voy a ir a supervisar personalmente el tema cuando venga la empresa. **DOM** yo voy a tratar de agendar una reunión la próxima semana, para que venga Javier Carrasco y Frenando Saldoval ya que ellos son los dos dueños de la empresa, con Ricardo Matus, que es el de de proyectos y nos juntemos con ellos, y definamos cuáles son los problemas, yo me comprometo con eso, vamos a ver la agenda del alcalde si podemos agendar ya que ellos vienen de Temuco, vamos a tratar de cuadrar una reunión para la próxima semana en la tarde, y comprometer plazos para que el tema se subsane y en paralelo le vamos a dar celeridad la aprobación en el concejo de esta modificación, para la compra de los generadores, porque después hay que instalarlos, hay que hacer las casetas, hay que hacer todo el cuento y echarlos a andar así que espero que los generadores anden bien, que no queden corto aunque le pedí a Mauricio me de bien las especificaciones de cuántas kva tiene que ser cada uno así que hay uno de de 22 KVA y otro de 17 KVA, que se estarían comprando. **Concejal Blanco** lo otro es que los vecinos siempre van a venir al municipio, porque son las autoridades, independiente muchas veces, aunque el municipio no le entregue una respuesta, pero si para los vecinos, su primera casa de acogida, digámoslo así es el municipio, es lo mismo que pasa con el tema de caminos, que depende de Vialidad, pero igual vienen al municipio, porque nosotros somos las autoridades locales y tenemos la posibilidad de exigir y hacer algo al respecto. **Sr. Alcalde** es que estamos haciendo algo. **Erwin Vasquez, Presidente APR San Carlos**, pedir las disculpas pertinentes y gracias por el espacio que nos dieron, agradecido porque nos escucharon, a mi esto me lo estaban pidiendo los vecinos hace mucho rato, bueno al fin se pudo, de hecho

me voy un poco más tranquilo. **Sr. Alcalde** me queda super claro, porque a ti te deben llamar todo el día, no tienes nada que agradecer, porque para eso estamos. **DOM** enviare el correo coordinando la reunión con copia a usted, así que ahí estamos coordinando. **Erwin Vasquez, Presidente APR San Carlos**, muchas gracias, adios.

(se anexan oficios entregados el APR San Carlos)

SE RETIRAN DE LA REUNIÓN LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DEL APR DE SAN CARLOS, AGRADECIENDO POR LA INTERVENCIÓN REALIZADA.

4.- VARIOS

Concejal Muñoz así como se hizo presente el APR de San Carlos, pueden venir hacerse presente muchas otras organizaciones que ganen proyectos para la comuna, por las mismas cosas o por falta de información, yo aquí voy a hablar super poco, así como lo dijo el concejal Blanco, yo tengo que ver con el tema de caminos y a mi me tocará hablar... comenzó el tiempo malo y comenzaron los problemas a mi persona, como yo estoy a cargo de la comisión y todas las personas me llaman y me hablan por distintas cosas, para que sepan ustedes colegas concejales, yo estuve haciendo algunas reuniones en terreno, en donde a nosotros no nos corresponde porque son caminos que están entregados a una empresa, no son caminos entregados al municipio y eso es bueno ir aclarando porque las personas de nuestra comuna cuales son los caminos entregados y cuales son los caminos a cargo del municipio y eso es por falta de información, hoy en día nosotros tenemos tres empresas a cargo de nuestro caminos en la comuna, no es la empresa ultima que se adjudico que es la empresa IKA, hoy en día tenemos Palihue, Quillahua, que todavía se hizo cargo Olavarria, y eso fue lo que mas me sorprendio a mas, porque cuando se hizo presente don Enzo Peñaloza aquí a reunión aquí de Concejo, según ellos tenían la sanción esta empresa porque no hizo cumplimiento a su trabajo y yo no entiendo porqué Obras Públicas llega y va tras y le pasa tramos de caminos, con responsabilidades y compromiso firmados, los cuales hasta el día de hoy a mi

no me quieren dar el nombre y me ocultaron el nombre del inspector fiscal a la empresa Olavarría y eso no puede ser, porque son inspectores fiscales que tiene que poner la transparencia ese día consultamos y no nos dieron nombre, porque hoy en día debemos tener claridad a cargo de quien está esto, nos tocó un caso de que a mi me llamó la municipalidad de Fresia, a través de sus concejales, de que nosotros nos hagamos cargo de una cuesta que está en Marilán, ahora nosotros en las partes públicas, yo doy respuesta de que la empresa tanto está a cargo y en ese camino Vialidad está a cargo de manera directa, nosotros se lo entregamos a Vialidad para que se hiciera cargo a través de una empresa, y se llegó a la conclusión hoy en día que hay camiones transitando, no camiones chicos, si no que camiones con máquinas grandes que iban cruzando y se sacaron fotos y se subieron a las redes sociales, un camión iba con una máquina que pesa 26.000 kilos y hoy en día estamos en invierno más el peso del camión que puente soporta más de 40.000 kilos y si se rompe un puente quienes son los afectados, solo la gente del sector de nuestra comuna, entonces hoy en día yo estoy encima de este tema, y muchas veces me he tomado las atribuciones para estar más metido en los caminos de principales que en los secundarios, incluso se llegó a la conclusión de parar los camiones y quemarlos la gente estaba tan indignada, porque estaban sin caminos, sin buses, sin tránsito, llegamos a la conclusión de tomar contacto con el presidente de la Unión Comunal de Junta de vecinos que es este chico de Yervas Buenas, Don Mauricio Loaiza y él fue e intervino a los camiones que iban pasando porque eran 7 camiones con mucho material y se hizo la reunión con la empresa y hoy en día la empresa que está haciendo asfalto allá en Llico, se hicieron cargo de arreglar esa cuesta y que no se le informe a Vialidad, entonces tocamos ese tema para que esté usted en conocimiento, porque siempre dicen que hace la Municipalidad de Los Muermos, que hace el Alcalde de Los Muermos, entonces estamos haciendo eso, don Mauricio ya está haciendo un compromiso con la empresa para que lo arreglara, la misma empresa que está transportando sus máquinas. **Sr. Alcalde** ahora ¿eso legalmente lo puede hacer un privado?. **Concejal Muñoz** si ahora llegará Obras Públicas, esto lo pararía, no

está permitido por la cantidad de peso que tienen los camiones, por lo tanto la empresa no quiere que aparezca Obras Públicas, porque ellos saben que están cometiendo un error, pero para conformidad de la comunidad, la empresa quedó en hacerse cargo esta semana de los trabajos, para arreglar la cuesta.

Concejala Heinz Concejal me permite contribuir en algo, un poquito, respecto a los camiones, al igual que pasó con el camión papero que se atravesó en la ruta V-630, hace unos días atrás, estuvo cuatro días atravesado, cuatro días y nadie sacaba ese camión, el dueño no sacaba el camión, no descargaba las papas, toda la gente que vivía en ese sector tenía que darse la vuelta por dentro de Cuesta La Vaca, gastando más combustible, la gente que no tiene vehículo, gastando más dinero en fletes para venir a Los Muermos, y nadie dijo nada, y estuvo cuatro días atravesado el camión, ni siquiera podía pasar una persona por debajo del camión, estaba atravesado en plena subida con cuesta, cuatro días y no se hacían responsables tampoco, entonces hay un tema de obstrucción con respecto al buen vivir de la comunidad y de la conectividad eso quería comentar. **Concejal Muñoz** nosotros quedamos como que no tenemos la atribución para poder intervenir, ahora a lo que voy Sr. Alcalde y Srs. Concejales, yo siempre he participado en todos los proyectos que vengan para nuestra comuna, yo pienso porque no nos dan la copia de todos los proyectos a las organizaciones y a los concejales, yo hace un tiempo cuando trabajaba en los caminos, les pedía la copia de los proyectos de manera directa a Obras Públicas en Santiago, ellos me enviaban hasta la cantidad de material que tenían que colocar en los caminos, hoy en día nadie sabe cual es el recargue, y cuales son los convenios, hoy en día sabemos que las empresas son responsables por cuatro años de los caminos, y nosotros tampoco podemos intervenir, debemos tener una carta de la cantidad de kilómetros para que nosotros podamos intervenir o pueda intervenir de forma directa Vialidad, porque eso está en los compromisos asumidos, y lo otro y eso quiero aclarar en Obras Públicas o informar a Santiago, porque hoy en día en la zona el compromiso está en que se supone que la motoniveladora ahora debe pasar solo una vez en el mes, es decir 10 veces al año o 12 veces pasan por un camino, siendo que algunos caminos a

los 7 o 8 días se echa a perder por la cantidad de agua... y quedamos esperando y hoy en día hay personas que no están viniendo a sus trabajos porque los caminos están pésimos, entonces Sr. Alcalde, no se que vamos hacer, porque yo hable con la empresa, pero efectivamente faltaban 10 días para terminar el mes y esperemos el otro mes según el convenio que tenemos para que vuelva a pasar la motoniveladora... y despues talvez justo pase la moto y al otro día se ponga a llover y denuevo se eche a perder el camino, entonces no sabemos en qué podemos contribuir en esta mantención de caminos, que para nosotros es totalmente pobre, en el sentido de que falta más intervención en maquinaria y material, porque hoy en día vamos a cumplir 16 años con el servicio de mantención en la zona, y la verdad esta mantención no nos sirve. **Sr. Alcalde** comparto plenamente contigo Javier, lo que mencionas, ya hicimos el conducto regional, tuvimos al Director Regional de Vialidad acá, en donde el que menos intervino fui yo, porque sé que ustedes son los que más recorren los caminos rurales de nuestra comuna. Bueno me parece grave que no se nos quiera informar quien es el inspector que supervisa a la empresa Olavarría, eso debería saberse, entonces ya no me queda más alternativa que agendar una hora con el SEREMI de Obras Públicas, y manifestarle esa situación y si no tenemos respuesta, bueno iremos al servicio de Obras Públicas a nivel Central, porque seguramente ustedes lo hacen también, porque a mí todos los días la gente me envía fotos del estado en que están los caminos y yo le envio fotos a Enzo de la Rosa o Alejandrino Garrido, generalmente dan solución a esos temas, pero se supone que hay un inspector Vial, se supone que hay gente que tiene que hacer esa pega, si el objetivo es mantener los caminos buenos, entonces yo me comprometo a enviar las fotos a Enzo de la Rosa, con el propósito de mantener los caminos en buen estado y tu Javier como presidente de la comisión de caminos, usted me va a acompañar hablar con el SEREMI de caminos, a hablar sobre este tema, porque también vamos a llevar un catastro de los puentes, porque después la gente también nos termina echando la culpa del estado de los puentes y los puentes no podemos intervenir, y los vienen a reparar cuando se caen los puentes, porque no vamos a esperar a que caiga un puente con un

niño con furgon escolar, porque de qué sirve tener el respaldo en un papel, porque que hago, no devuelvo la vida de un niño con este papel, por eso ante el hecho estoy respaldado, pero las consecuencias, entonces nos vamos a coordinar Javier para llevar esto y ir a esta reunión. **Concejal Muñoz** lo otro el camino el Mañío, este camino estaba asfaltado, Vialidad hizo una licitación para que se mejore lo cual hoy día, vino una empresa de Santiago que ganó la licitación y arreglar este asfalto, lo cual vinieron y empezaron a desarmar todo y empezarlo hacer denuevo, y se encontraron con todo el tiempo malo, y ahora le dicen a las personas que tienen hasta un año para hacerlo, y lo harán hasta en la temporada de verano, para mi esto fue una falta de respeto para toda esa gente que vive en este sector, hoy en día este camino está muy malo y aparte rompieron el asfalto. **Sr. Alcalde** para que vinieron si no lo iban a arreglar. **Concejal Muñoz** exacto Sr. Alcalde, estábamos viendo que esto son temas realmente preocupantes. **Sr. Alcalde** es que hay vacíos en los contratos, que le permiten ciertas cosas a las empresas.

Concejal Guzmán yo se que la beca municipal se tiene que entregar la primera cuota el 15 de Mayo, y quiero saber en que estado esta eso, porque queda una semana para eso, se que se están haciendo las visitas también se que Maria Jose no esta y me preocupa un poco eso , no se si podremos cumplir con los plazos. **Sr. Alcalde** estamos en proceso de visitas, no se y sería irresponsable de mi parte asegurarte si esto estará para el 15... porque tiene que pasar por concejo o sería hacer una reunión extraordinaria el día 12 para ver ese tema. **Concejal Guzmán** es más que nada ver el tema en sí, porque el concejo pasado se dijo que eran 198 personas... bueno si se están haciendo las visitas, yo más que nada iba por el tema del cumplimiento de las bases en sí, porque decían que el 15 de mayo se pagaba la primera cuota, para recordar eso Sr. Alcalde. **Sr. Alcalde** yo hablare con Maria Jose, para ver este tema, y ver la posibilidad de acelerar este proceso para poder cumplir con los plazos.

Concejal Guzmán con respecto al PMG del 2022, yo iba a hacer una consulta a Don Ricardo, disculpe Sr. Alcalde si me dirijo directamente al funcionario. ustedes nos informan al Concejo, acerca de la evaluación y la evaluación la hace una comisión y esa comisión evalúa el PMG al final, o cada cierto tiempo viendo el estado de avance del cumplimiento de las metas. **CONTROL** la comisión solo formula y evalúa el PMG, la comisión no evaluará ninguna etapa del proceso del PMG. **Concejal Guzmán** no si delante me di cuenta y quede claro con eso. el tema está en que el avance, porque el PMG del año 2022, estamos en mayo por ejemplo yo veo el PMG, institucional y dice Crear un protocolo con el objeto de estandarizar la compra... dice que tiene que estar cumplido a Mayo del 2020, quien se encarga de que se vaya cumpliendo esos estándares del PMG o simplemente se ve al final. **CONTROL** normalmente se ve al final, pero a partir de este año se quieren hacer evaluaciones parciales en el transcurso del año, y seguramente como en junio vamos a ir viendo el estado del avance y en el segundo semestre hacer una segunda evaluación. **Concejal Guzmán** es que yo lo que venía viendo y quería plantear en este tema, es algo parecido a lo que mencionamos la otra vez, es que quizás podrian invitar a algunos de los concejales, a mi me gustaria mucho poder participar e ir viendo este tema y los avances para ir colaborando y ir viendo la información al momento. **Sr. Alcalde** es más yo he ido viendo la posibilidad y me gustaría que eso sea mucho mas periodico que se junten a ver los indicadores de PMG institucionales , y que también se haga reunión con los distintos directivos, para ir viendo los avances de los cumplimientos de los PMG colectivos. **Concejal Guzmán** yo es que yo voy a que el control de la gestión en si no se hace al inicio ni al final, se hace un seguimiento periodico, como nosotros lo vemos en sí como la ejecución presupuestaria que la vamos viendo en el tiempo, igual a mi me gustaría que al mes 6 en ese sentido, poder ver de alguna manera, no se si solicitar un informe o ver también en ese sentido los avances de la ejecución presupuestaria de alguna forma colaborar en que.... más que una de otra.

Concejal Guzmán informa que la iglesia de Los Piques tiene un problema atrás con los baños, el cerro se está cayendo y están solicitando dos camionadas de ripio para poder rellenar esa parte.

Concejal Guzmán delante me surgió una duda, a modo de sugerencia si CRELL y SAESA dieron una acreditación o documento que ellos acreditan que hay factibilidad de luz y que pueden proveer luz de manera constante para la correcta ejecución de la obra en sí en San Carlos y si eso hoy en día no se cumple, existe la posibilidad de que el municipio pueda tener alguna medida en sí. **Sr. Alcalde** yo creo que sí, porque ellos no están cumpliendo con lo acreditado. **Concejala Heinz** pero ellos tienen el monopolio y mucho no se puede hacer ahí. **SECMUN** es importante lo que dijo la concejala Heinz, de denunciar al SERNAC, porque ellos no están cumpliendo. **Concejala Heinz** yo por eso le dije delante al comité, que tienen que hacer la denuncia en el SERNAC. **Concejal Guzmán** pero no sabemos si ese certificado lo tiene el comité o el municipio. **Sr. Alcalde** yo creo que ese certificado debe estar en el municipio porque ese es un requisito para poder ejecutar de cierta forma esta obra. **Concejal Guzmán** yo creo que de cierta manera si estas empresas certifican respecto a su servicio y después esto no lo cumplen de cierta manera, se debería hacer algo, ya que están incumpliendo, mas encima nosotros como municipalidad nosotros le daremos solución a su problema comprando estos generadores, no podemos seguir dando solución a estas empresas, cuando ellos certificaron un servicio que no están cumpliendo. **Sr. Alcalde** comparto plenamente contigo, pero la necesidad de la gente es... **Concejal Guzmán** yo no voy en contra de la compra de los generadores, entiendo porque lo está haciendo el municipio, para que se entienda, pero yo sí creo que estas empresas ellos deberían hacer algo y salvar la situación tal vez comprando ellos los generadores si ellos son los responsables de no cumplir un servicio. **Concejala Hernández** existe la posibilidad de que este municipio mediante vía legal le solicite este derecho a estas empresas. **Sr. Alcalde** se tendría que ver con jurídica, porque si la obra hoy en día cuenta con una recepción provisoria, se

tendría que ver si esto nos corresponde a nosotros o al comité, no se Tatiana que dices tu, que procede ahí. **SECMUN** yo creo que se debería oficiar a la Superintendencia de electricidad, y el comité al SERNAC. **Concejal Guzmán** yo creo que SAESA y CRELL solucionan ese problema si alguien interviene. **SECMUN** señala que sería bueno que vea este tema un ingeniero eléctrico.

Concejala Heinz señala que no tiene temas varios.

Concejala Hernández reitera y solicita la mantención de las luminarias en la caleta Estaquilla, porque están todas apagadas por más de dos semanas, y me preocupa este tema, ya que el año pasado ocurrió lo mismo, siempre se solicitaba la reparación de las luminarias, y esto era reiterativo, por lo que no se si esto es por un problema de las luminarias o del servicio, ya que al mal tiempo siempre existe esta problemática, por lo que solicito esto se averigüe a fondo y se dé una solución definitiva, ya que esto viene del año pasado solicitando porque se apagan las luminarias cada vez que hay mal tiempo y solo quedan funcionando las luminarias solares. **Sr. Alcalde** informa que Mauricio Gonzalez fue hace dos días atrás a ver este tema y revisar todo, no he podido conversar con él porque no he tenido el tiempo para ver el informe de esta situación.

Concejala Hernández informó que hay un matrimonio en Ostiones Velasquez, familia Gallardo ambos sobre los 80 años, ellos hicieron tres pozos en su terreno y ninguno le dio agua, y ahora se cortó la entrega de agua, y ellos están súper complicados por ese problema, porque si bien comenzó a llover y todo, pero a ellos no les llega el agua, entonces ellos quieren ver la posibilidad de que si a ellos le pueden seguir entregando el agua. **Sr. Alcalde** le voy a contar en breve el tema del agua, nosotros teníamos otro servicio de entrega de agua que termino ahora el 30 de abril, a contar de mañana vamos a comenzar a contar con el camión municipal, para poder distribuir el agua, hemos estado llamando a algunas personas que se les entregó en el verano, en donde le avisamos que se suspendió la entrega del agua, y la mayoría de las personas nos ha dicho que

no tiene problemas porque sus pozos ya se han recuperado, pero sí tenemos esos casos, y creo que ayer Juan estaba trabajando no alcanzó a completar la nómina, que Nicole está haciendo el Listado que también trabaja en administración, para saber cuales son las personas que van a seguir con el servicio de agua, ahora nosotros también estamos con un déficit de conductores, ahora por ejemplo todavía estamos en temporada de camino, por lo que se sacara un conductor de camino para comenzar a entregar el agua, por eso te pido que pases cotejado con Nicole para ver si esta familia estará en el listado para la entrega de agua.

Concejala Hernández la visita de CRELL, para cuando es. **Sr. Alcalde** cual visita de CRELL. **Concejala Hernández** hemos solicitado que venga esta empresa para exponer las situaciones que tienen en el sector rural, con respecto a la deficiencia de su servicio; ya que cada vez que hay mal tiempo hay corte, porque en Abril tuvo como entre 5 o 6 cortes largos incluso pasando lo que está permitido por Ley, y no es tanto las multas que pagan ellos, si no que son las dificultades que tienen las personas con respecto a este tema. **Sr. Alcalde** estamos gestionando la reunión lo antes posible con CRELL. **Concejala Hernández** es para ver vías de solución.

Concejala Hernández yo también traía la cuesta de Marilán Traiguen, ya que los vecinos están muy preocupados, los niños que van al colegio están sin locomoción, lo otro, la problemática de los camiones que circulan con alto tonelaje, es porque en la ruta no hay ningún lado hay letreros que lo impidan.

Concejala Hernández vi que estaban comenzando con la poda de los árboles, consulta esto será con todos los árboles o solo con los árboles que se tiene problemas en las esquinas. **Sr. Alcalde** señala que el departamento de obras está evaluando esto y hará la poda a los árboles que presenten alguna dificultad o problema para alguna persona.

Concejal Blanco solicita dos camionadas de ripio para la iglesia los Piques. Sr. Alcalde informa que ese material ripioso se iba a trasladar entre hoy o mañana, pero apareció un problema con un vecino de la localidad de Estaquilla.

Concejal Blanco las luminarias de la cancha de rayuela de Cañitas están apagadas. **Sr. Alcalde** no, si hablo conmigo el caballero.

Concejal Blanco volviendo al tema de los APR, estaba viendo el tema y en el APR, de Santa Amanda también hay fugas, hay un adulto mayor que está postrado y bueno su Sra. también es adulto mayor que sufrió de una rotura de su red que pasa por otro campo y le llegó una cuenta de M\$1.500, entonces están bastante preocupados, la hija ya conversó con los del APR, y hace dos semanas atrás había intenciones de condonar, pero eso no estaba 100% seguro, pero a lo que voy es que si hay fugas y lo que conversaba los vecinos de San Carlos no están muy alejados a lo que decían. **Sr. Alcalde** exacto tenían razón, pero mi duda es que estas obras una vez que termine la garantía, nosotros como municipio como vamos a intervenir en una organización que no depende de nosotros, porque ahora podemos intervenir respecto a la mantención y rotura, para poder ejecutar una boleta de garantía, pero todo eso tiene un límite una garantía, entonces a mi me preocupa los problemas que se vayan suscitando después una vez que se venza la garantía. **Concejal Blanco** yo creo que estas situaciones van a seguir continuando, según tengo entendido también llegó una carta del APR de Estaquilla. **Sr. Alcalde** ahí nos estamos haciendo responsables de un problema del empalme. **Concejal Blanco** por eso es un tema que tenemos que ir viendo como municipio en el futuro, en los próximos PTTOS. municipales hay que dejar reservados fondos para ir en apoyos, aunque sean autónomos, pero siempre hay que ir en apoyo. **Sr. Alcalde** debemos ver el tema de fondo, porque los tres problemas que hay, son por el tema eléctrico. **Concejal Blanco** reitera en dejar fondos. **Concejal Heinz** yo considero que más que dejar un fondo o PTTO para este tipo de cosas, mas que nada hay que ver una manera de fortalecer como un equipo encargado de parte del municipio para atender este tipo de situaciones, a modo de ir

asesorando a las organizaciones comunitarias por el tema de las empresas privadas para ir enfrentado estas situaciones, fortalecerlas y exigiendo que las empresas privadas deben hacer su pega, porque no pueden... y por eso discrepo en dejar un PTO parte, porque no puede ser que la empresa privadas no se hagan cargo ni asuman su responsabilidad. **Concejal Guzmán** señala que trato de realizar algunas gestiones con terceros para ayudar a un APR, y esta persona le indico que si los comite de APR, tienen una buena administración no deberían tener inconvenientes con recursos para la manutención de su comité, por eso comparto en que debemos trabajar con la organizaciones para hacer un fortalecimiento en cuanto a la gestión de los APR y puedan cobrar lo que corresponde, porque si no los APR, porque si siguen asi la municipalidad constantemente los estará ayudando y en algún momento van a dejar de existir y va a legar ESSAL y término. **Sr. Alcalde** y le van a cobrar lo que quieren y con financiamiento fiscal. **Concejala Heinz** sí, pero paremos con el show de privatización de servicios básicos. **encargado de APR de Estaquilla** comenta sobre el funcionamiento del APR de Estaquilla . **Concejal Blanco** ahora el tema del APR de San Carlos y Santa Amanda, fue el mandante de las obras, el municipio debería decirle al ITO que fiscalice la obra, en conjunto con la constructora, y me dejó bastante preocupado el Sr. Rene Godoy, porque ellos no vieron fiscalización por parte del municipio, no se si será así o no, pero me preocupa esta situación porque el municipio fue el mandante y debió tener fiscalización y ellos debieron haberlo visto, porque ellos estaban ahí. **Sr. Alcalde** lo que a mi me llama la atención porque algunos APR se fueron con la DOH y otros directo con el Municipio. **SECMUN** porque no teníamos espacio en el ARI, en los FNDR, y cuando no alcanzamos con el ARI, los pasamos a la DOH, para poder hacer mayor una cantidad de proyectos, pero al final siempre se pasa a la DOH. **Concejal Blanco** eso me dejó bastante preocupado, para saber quién era el ITO de la Municipalidad.

Concejal Blanco nosotros esa vez con respecto al tema de camino, quedamos en hacer una mesa de trabajo con Vialidad, yo creo que sería bueno retomar

eso, para que todos estemos al tanto de lo que pasa en camino, porque ellos iban a venir después, una de las cosas que dijeron fue que vendrían a mostrar todos los caminos licitados por la mantención global y las empresas, entonces para que no se haga un trabajo paralelo entre el municipio y Vialidad, respecto a la priorización de algunos asfaltos, así como para también enrolar nuevas rutas, así que yo solicito que se reactive esa idea, no se si cambiaran los directores ahora en mayo. **Sr. Alcalde** es que ese es el tema, yo no he querido mandarlos a llamar porque deben interiorizarse en el manejo de su cartera, pero yo creo que ya estamos en una fecha para comenzar a citar SEREMIS, acá a los directores de Servicios. **Concejal Blanco** de hecho Sr. Alcalde podríamos hacer una reunión extraordinaria de concejo solo para abordar temas de caminos. **Sr. Alcalde** es mas no seria malo hacer una reunión extraordinaria y aquí no se si esta bien, corrijeme Tatiana tu que sabes, pero podría venir la Unión Comunal de JJ.VV, con todos nosotros y los representantes MOP o con el Director Regional de Vialidad, para que los mismos vecinos vean. **SECMUN** informa que la tercera reunión de concejo se puede hacer pública. **Concejal Blanco** uno entiende a los vecinos porque hay algunos sectores que están bastante complicados con respecto al tema de camino y los vecinos a la única autoridad que tienen mas cercana para poder hacer llegar sus reclamos es a los Concejales y Alcalde, ya que Vialidad no estaría recibiendo estos reclamos ni dando respuesta. **Sr. Alcalde** señala que los vecinos están ya teniendo claro a quién pueden recurrir para ver el tema de sus caminos, pero si es necesario hacer una reunión extraordinaria para ver este tema, porque don Enzo se comprometió en hacer partícipe a los vecinos de la comuna. **Sr. Alcalde** también recordar que dijo y que quedó en acta que una empresa de mantención fue un retroceso para la comuna, contar con que esa empresa se haya licitado con esos tramos de camino y que nunca más. **Concejal Blanco** sí, y yo creo que ahora en invierno será mucho más complicado e insisto ojala vengan pronto porque cuando hacen recapado de ripio no hacen ningún tratamiento, y podemos estar años y años recargando un camino y si no tenemos el material necesario es plata botada. **Sr. Alcalde** señala que esa vez en reunión se dijo que muy pocas veces

un funcionario que llevas las muestras a un laboratorio de suelo que ve la calidad del ripio, se va a exponer de cambiar el material ya que eso es extremadamente grave, pero uno ve el material y sin ser experto entra a cuestionar este tema. **Concejal Blanco** pero el tema de las empresas forestales, que hacen camino para camión y carro y esos caminos con mucha carga están impecables, pero ellos hacen un trabajo de ingeniería, espectacular, ellos parten de distintos extractos de las capas de suelo y al final esos caminos son eternos, pero acá no hay ningún tratamiento de los caminos, pero ojala que este tema se vea y poder comenzarlos a llamar para que vengan a reunión de concejo.

Concejal Toledo yo también traía temas de camino pero ya se han ido viendo a lo largo de la sesión, además hay muchos que he ido viendo de manera interna con Usted.

Concejal Toledo consulta si en la localidad de Santa Amanda, está considerada para la distribución de los contenedores, además consulta si ya llegaron los contenedores a la comuna. **Sr. Alcalde** responde que ya llegaron los contenedores **Concejal Toledo** es que esta localidad está solicitando contenedores para el primer cruce de arriba, ya que hay adultos mayores y personas con discapacidad y quieren solicitar si les pueden instalar un contenedor cerca de la garita. **Sr. Alcalde** solicita que esta solicitud se la haga llegar por WhastApp, debido a que se puede olvidar.

Concejal Toledo vecinos de la localidad de Villa El Bosque están solicitando luminarias.

Concejal Toledo solicita se coordine una reunión de comisión de salud el jueves 12 de Mayo a las 14:30 hrs. en la sala de reuniones de la Biblioteca, para ver el tema de los constantes reclamos del SAPU, por los tiempos de espera. solicita se cite a DESAM, CESFAM, y también el GREMIO, y la encargada del SAPU.

Concejal Toledo lo otro es respecto al libro que nos entregaron en la Cuenta Pública, habían errores respecto al tema de las comisiones y lo otro Alcalde no se si fue error de quien entrego la informacion o no, pero hay diferencias en el saldo inicial de caja comparado con el que nosotros aprobamos en el PTOO. 2021, si uno resta no concuerda el monto. **Sr. Alcalde** el saldo inicial de caja no sale reflejado por ninguna parte de la cuenta Pública, salen los ingresos y los egresos detallados, pero no sale escrito el saldo inicial de caja. **Concejal Toledo** es que al hacer la resta de estos dos montos, no cuadra. **Sr. Alcalde** yo estuve revisando varios porcentajes para evitar eso, lo que revise me daba todo bien, pero lo vamos a revisar y corregir. **Concejal Toledo** lo último también observar que aparecieron proyectos de deportes que ejecute yo, y que no los hizo la unidad de Deportes como salia ahí, pero no importa porque contribuye para la comuna. **Sr. Alcalde** yo no hablé de deporte. **SECMUN** señala que el concejal se refiere al libro de la cuenta pública, no está hablando de la exposición. **Concejal Toledo** eso Sr. Alcalde.

Concejal Toledo que lleguen las felicitaciones del equipo visual que estuvo detrás de los videos presentados. **Sr. Alcalde** también quiero agradecer por el apoyo de ustedes, por el trato que hemos tenido, algunas veces con alguna diferencia técnica, porque aquí todos somos iguales, comentarles que ustedes son parte importante, lo quise hacer partícipes de esto, activos de esta cuenta pública, yo también estoy muy contento, para haber sido la primera cuenta pública, me parece que no salió mal, me parece que salio todo bien, agradecerles el apoyo a todos los que estamos acá. **Concejala Heinz** yo estuve en una posición más en son de crítico, más que recibir información y la verdad que lo felicitó por su cuenta pública, se noto su sello, fue una cuenta publica elegante, y sencilla, fue con la entrega de información muy concreta, donde se entregó información de lo que realmente se hizo, sin dejar de lado la proyección, se enfoco en lo que se hizo, la entrega de información fue muy amena, incluso en los datos duros, fue muy amena para la gente, el hecho de poner videos de como se llevan a cabo los distintos programas con la gente, hizo que sea una

cuenta pública ciudadana, más allá de dar a conocer el programa, el trabajo audiovisual hizo que sea más ameno, mucho más amigable, para la gente que está recibiendo esa información y que pueda entender lo que se está llevando a cabo, y por eso lo encontré muy amena.

Sr. Alcalde indica que, habiéndolo cumplido con el objetivo de la convocatoria, se levanta la sesión, siendo las 12:49 hrs.



TATIANA MOYA LEIVA

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRA DE FE



SERGIO HAEGER YUNGE

ALCALDE

PRESIDENTE CONCEJO